



**ORD.: 833**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 3° Trimestre 2016.

Concepción, 25 de octubre de 2016.-

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN  
SR. ALVARO ORTIZ VERA**

Junto con saludarle, remito a usted Informe referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero del 3° Trimestre 2016, el cual fuera remitido de igual forma a los Señores Concejales a través de **Ord. N° 832 , del 25/10/2016**, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero al 3° Trimestre 2016**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- INFORME EXTENDIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,

**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CSF/PTP/GTA/gta

**Distribución:**

- La indicada
- Administrador Municipal
- Antecedentes Depto. de Control Financiero y Presupuestario
- Archivo.

**Id Doc: 651969**

**ORD.: 832**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 3° Trimestre 2016.

Concepción, 25 de octubre de 2016.-

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION**

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 3° trimestre 2016:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero al 3° Trimestre 2016**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero.
- INFORME EXTENDIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,



**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CSF/PTP/GTA/gta

**Distribución:**

- La indicada
- Alcaldía (copia informativa)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección Administrativa
- Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO)
- Archivo.

# **III Informe Trimestral**

## **AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO**

**Periodo Enero – Septiembre**

- **Municipalidad**
- **DAEM**
- **DAS**
- **SEMCO**



**2016**

# MUNICIPALIDAD



## I.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.

Para la confección del 3° Informe se consideró algunos puntos indicados en la Circular N°0063 de la SUBDERE enmarcada en la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y en la Política, la cual fue dada a conocer por S.E. La Presidenta de la República el 11.05.15. Se informa además que se solicitan los Balances Clasificados y Estado de Resultados para complementar el análisis financiero realizado de la situación municipal y servicios traspasados de acuerdo a lo indicado en la Ley N°18.695, Art. 29; letra b).

### SITUACIÓN MUNICIPAL

El análisis de la Situación municipal se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°1443**, de fecha 14.10.16 de la Dirección de Administración y Finanzas.

### **ANÁLISIS PRESUPUESTARIO**

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2016, fue de M\$36.678.392, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a septiembre de 2016, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$45.543.271**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

#### **Distribución del Presupuesto de Ingresos**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 3° TRIMESTRE					
CTA	DENOMINACION / Ingreso Presupuestario	PPTO. INICIAL M\$	MODIFICACIONES ACUM. M\$	PPTO. VIGENTE M\$	% DE INGRESO (1)
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	27.894.389	693.210	28.587.599	62,8%
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.096.000	1.017.243	2.113.243	4,6%
6	RENTA DE LA PROPIEDAD	121.807	0	121.807	0,3%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.705.565	62.782	5.768.347	12,7%
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	660.631	0	660.631	1,5%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	814.070	814.070	1,8%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.200.000	6.277.574	7.477.574	16,4%
<b>TOTAL</b>		<b>36.678.392</b>	<b>8.864.879</b>	<b>45.543.271</b>	<b>100%</b>

(1): Distribución de ingresos sobre el presupuesto vigente.

#### **Distribución del Presupuesto de Gastos**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 3° TRIMESTRE					
SU BT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES ACUM.	PPTO. VIGENTE	% DE GASTOS (1)
21	GASTOS EN PERSONAL	10.403.253	779.395	11.182.648	24,55%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.912.580	909.518	14.822.098	32,55%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.886.145	1.369.665	11.255.810	24,71%
25	INTEGROS AL FISCO	100	0	100	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	79.600	48.888	128.488	0,28%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	266.000	498.971	764.971	1,68%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	930.714	4.260.639	5.191.353	11,40%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.200.000	680.194	1.880.194	4,13%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	317.609	317.609	0,70%
<b>TOTAL</b>		<b>36.678.392</b>	<b>8.864.879</b>	<b>45.543.271</b>	<b>100%</b>

(1): Porcentaje de gastos respecto del presupuesto vigente total.

Gráfico Representativo Distribución Presupuestaria de Ingresos sobre el Presupuesto vigente

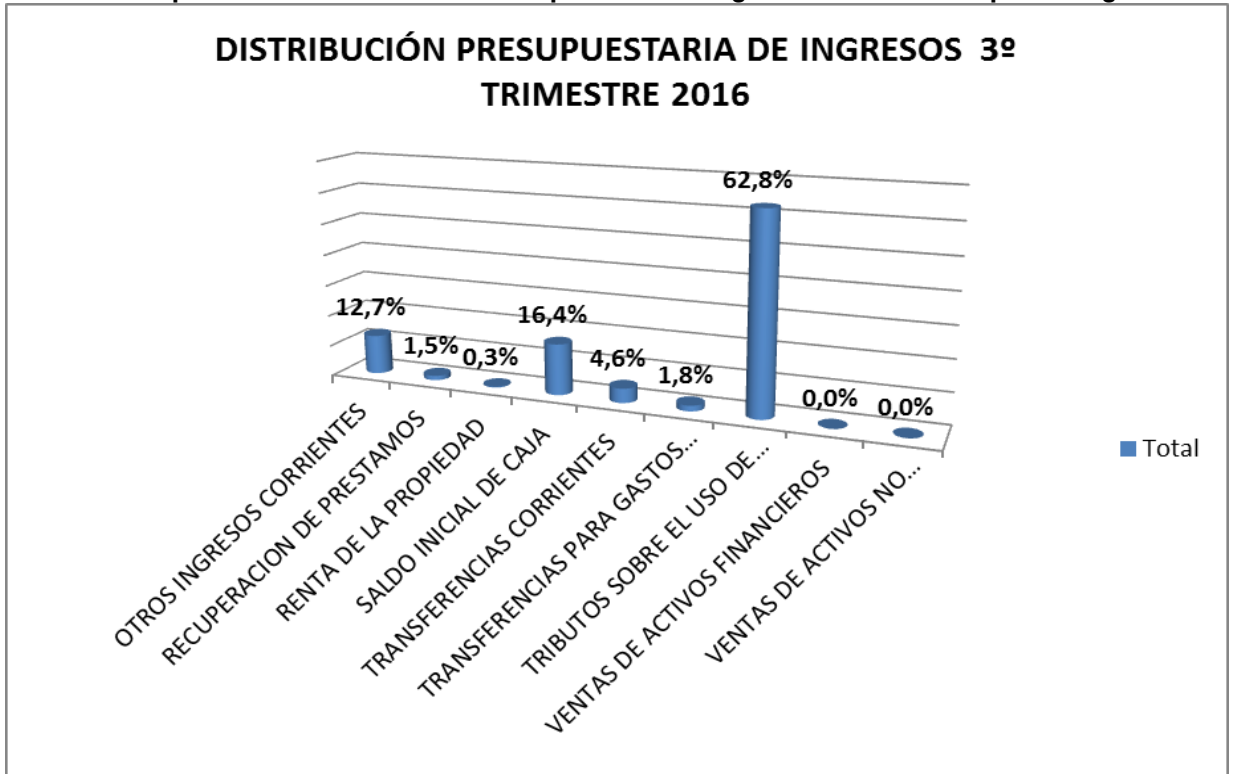
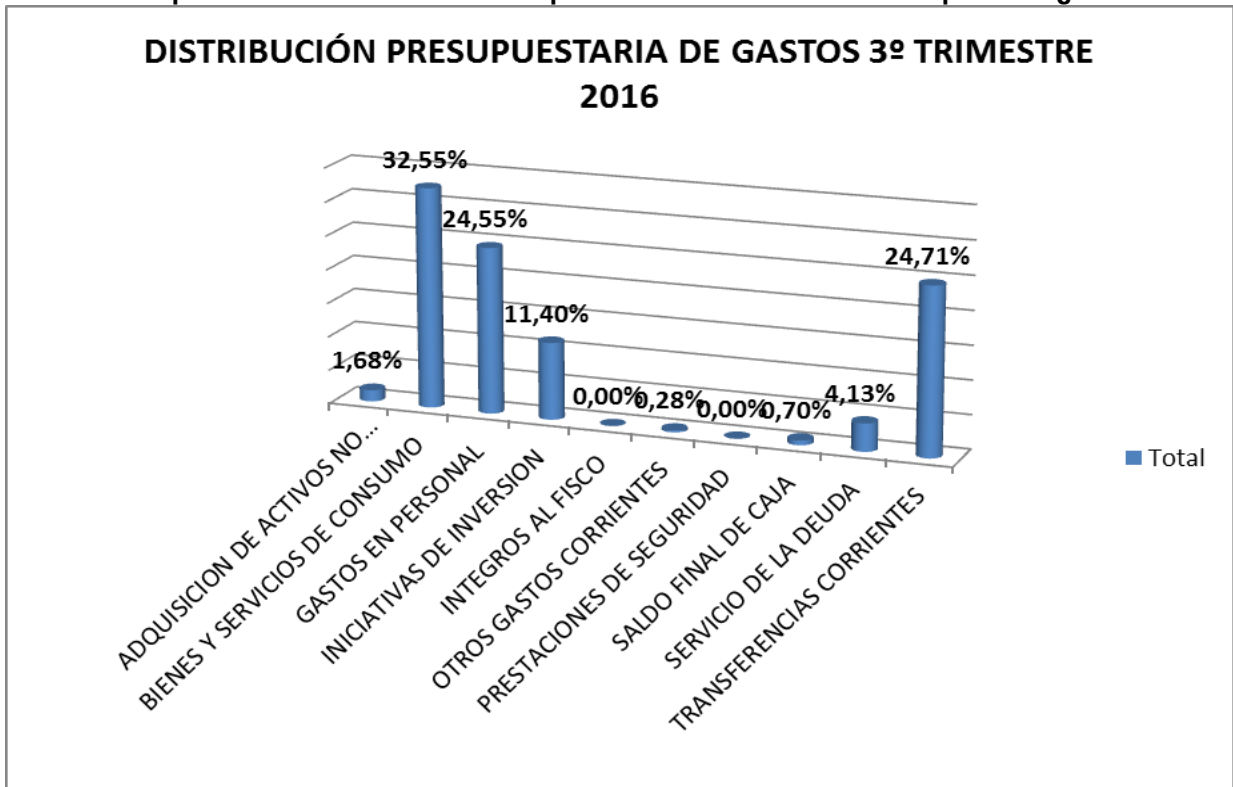


Gráfico Representativo Distribución Presupuestaria de Gastos sobre Presupuesto Vigente



Cabe señalar que durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$1.500.773**. Dichas modificaciones informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de decretos (*se indican en las págs. 125-161*) afectaron a las siguientes cuentas:

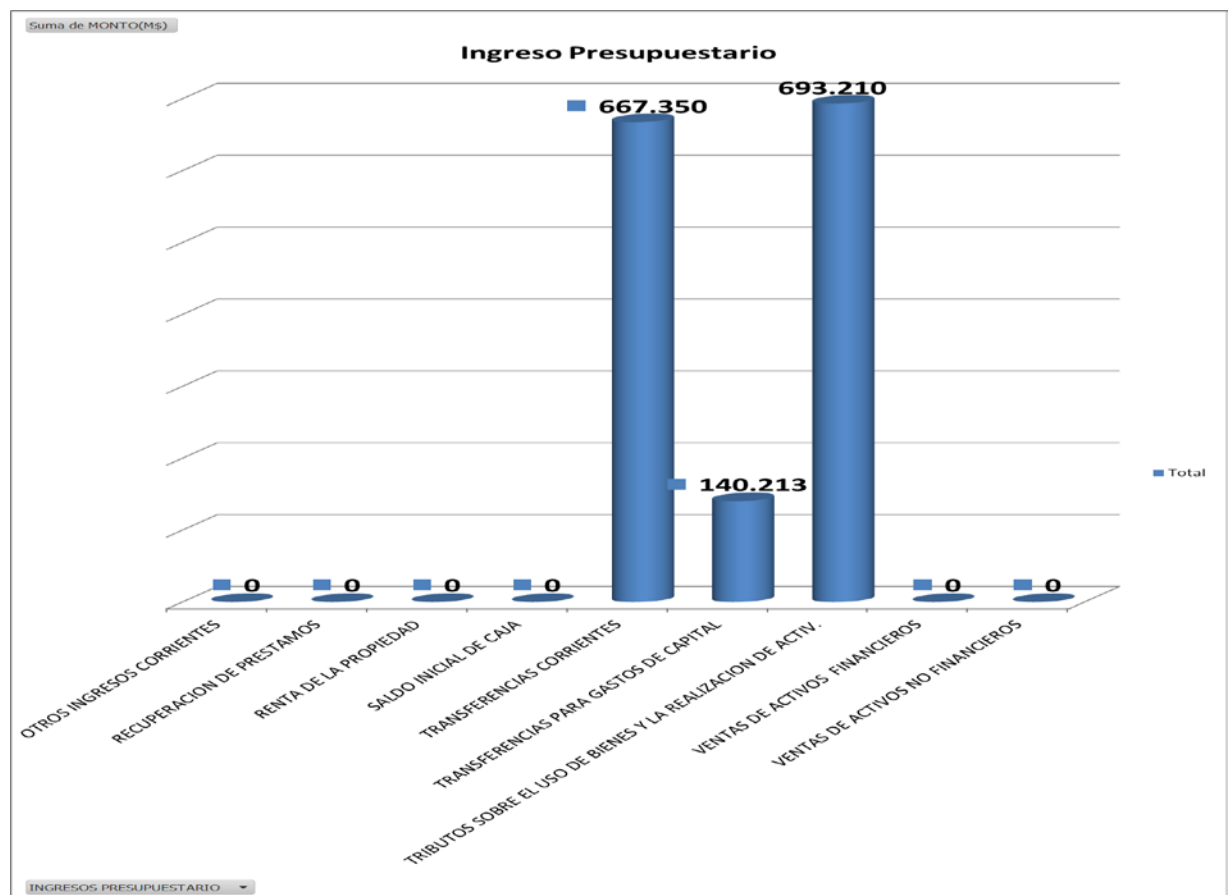
**Cuentas de Ingresos:** CXC Tributo sobre el uso de bienes, CXC Transferencias corrientes, CXC Otras Transferencias Corrientes y CXC Transferencia para Gastos de Capital.

**Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Transferencias Corrientes, CXP Otros Gastos Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.

### Modificaciones Presupuestarias Ingresos en el 3° Trimestre

PRESUPUESTO AL 30/06/16	44.042.498
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	693.210
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	667.350
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	140.213
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
TOTAL MODIFICACIONES	1.500.773
<b>TOTAL PPTO. AL 30/09/16</b>	<b>45.543.271</b>

### Gráficamente



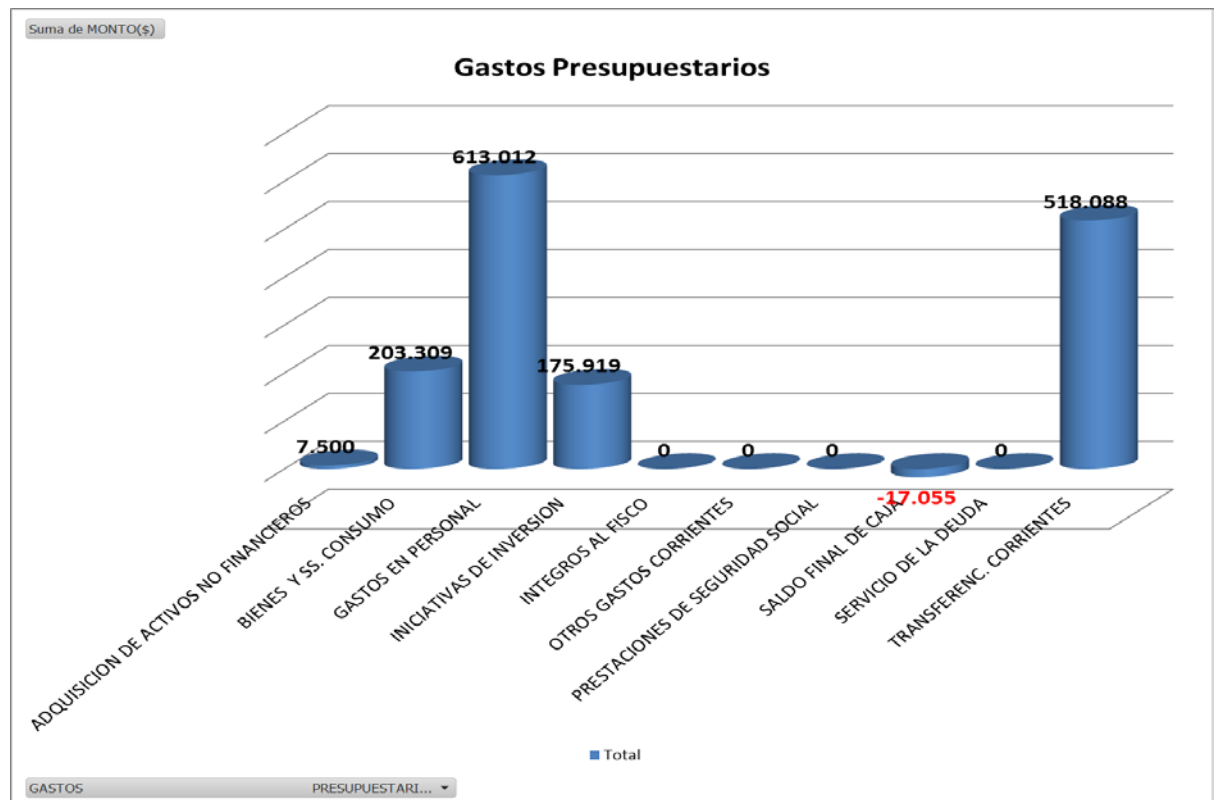
Como se puede apreciar la mayor cantidad de Ingresos, esto es los más relevantes se da en Tributos sobre el Uso de bienes y Transferencias Corrientes.



### Modificaciones Presupuestarias Gastos en el 3° Trimestre

<b>PRESUPUESTO INICIAL AL 30/06/16</b>	<b>44.042.498</b>
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	613.012
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	203.309
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	518.088
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	7.500
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	175.919
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	-17.055
<b>TOTAL MODIFICAC. (M\$)</b>	<b>1.500.773</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 30/09/16</b>	<b>45.543.271</b>

### Gráficamente



En relación a los Gastos Presupuestarios la mayor cantidad, esto es lo de mayor relevancia, se da en los Gastos en Personal y en la Transferencias Corrientes.

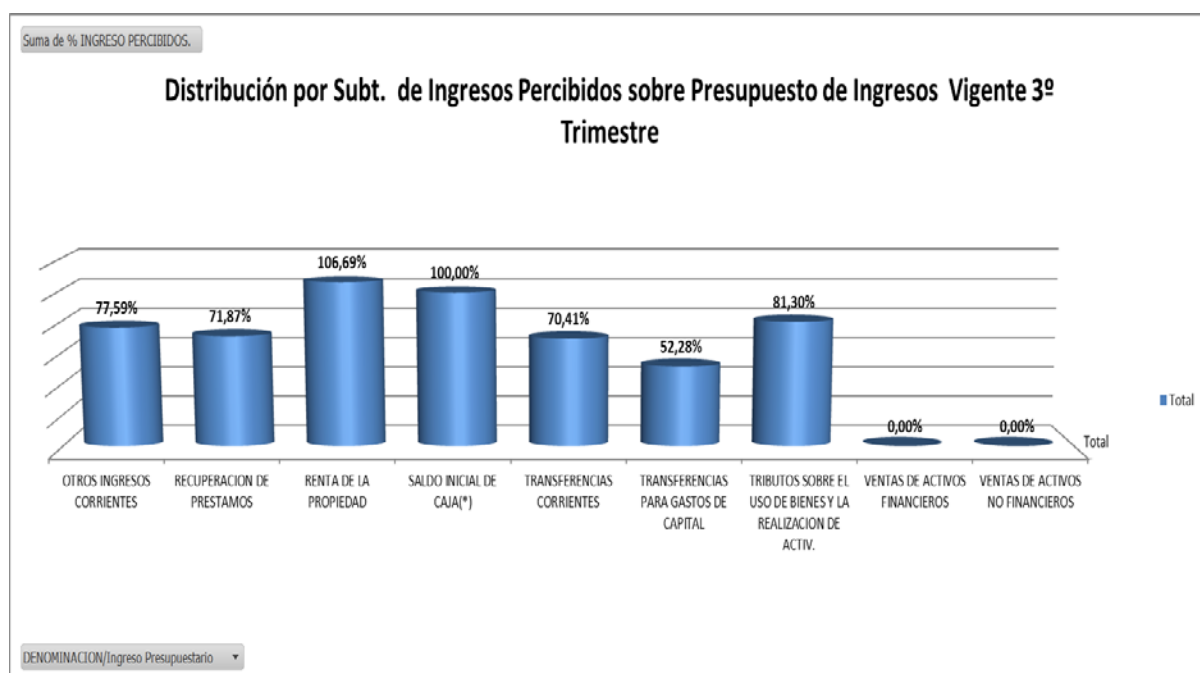
**Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto al 3° Trimestre.** Se puede indicar lo siguiente:

**Comportamiento Presupuestario de Ingresos**

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 3° TRIMESTRE DE 2016				
SUBT.	DENOMINACION/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	28.587.599	23.242.763	81,30%
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.113.243	1.487.999	70,41%
6	RENTA DE LA PROPIEDAD	121.807	129.958	106,69%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.768.347	4.475.384	77,59%
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0,00%
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0,00%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	660.631	474.819	71,87%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	814.070	425.608	52,28%
15	SALDO INICIAL DE CAJA(*)	7.477.574	7.477.574	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>45.543.271</b>	<b>37.714.105</b>	<b>82,81%</b>

(\*) De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante se considera para efectos de análisis.

**Gráficamente**

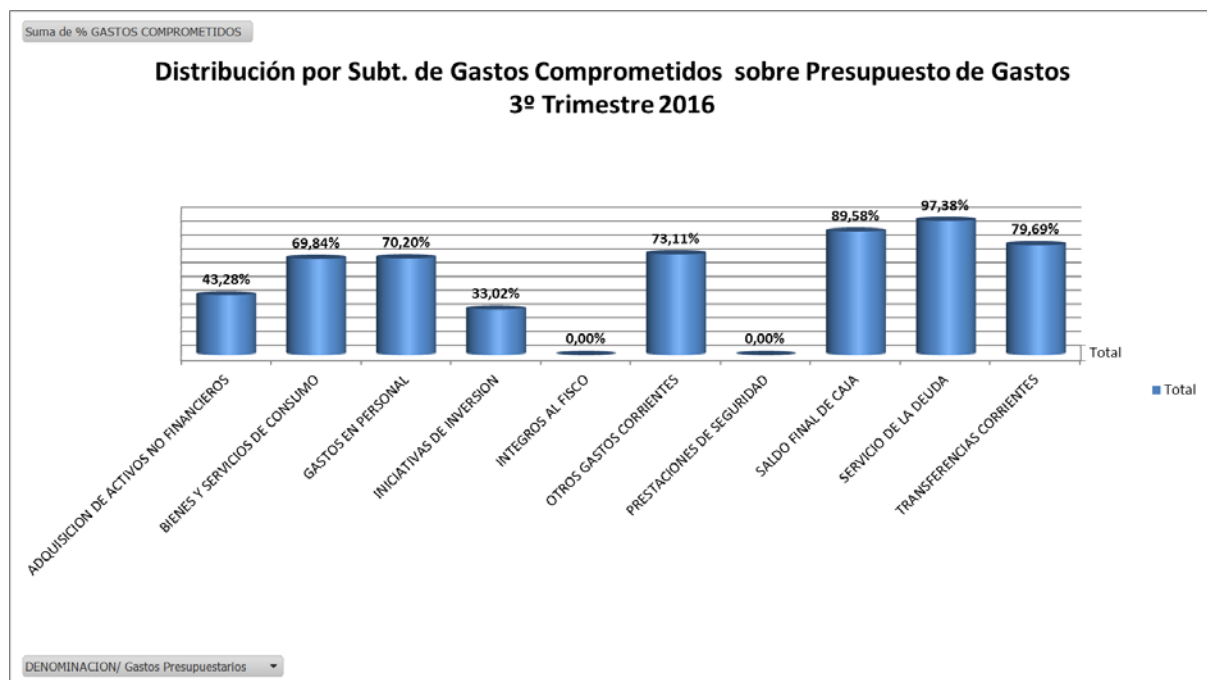


### Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 3º TRIMESTRE DE 2016.-				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS COMPROMETIDOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	GASTOS EN PERSONAL	11.182.648	7.849.892	70,20%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.822.098	10.351.833	69,84%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.255.810	8.969.647	79,69%
25	INTEGROS AL FISCO	100	0	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	128.488	93.941	73,11%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	764.971	331.070	43,28%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	5.191.353	1.714.158	33,02%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.880.194	1.830.949	97,38%
35	SALDO FINAL DE CAJA	317.609	284.514	89,58%
<b>TOTAL</b>		<b>45.543.271</b>	<b>31.426.004</b>	<b>69,00%</b>

Obs.. El cuadro considera el Saldo Final de Caja, para efectos de representar los subtítulos que componen los gastos en el presupuesto vigente.

### Gráficamente



Fuente de Información: Informe Estado Presupuestario y Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y Gastos al 30 de septiembre de 2016, Dirección de Adm. Y Finanzas- Sub-Depto. de Contabilidad.

### Ingresos Propios Percibidos 3° Trimestre 2016

INGRESOS PROPIOS (M\$ criterio SUBDERE)	3° Trimestre 2016
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 20.874.914
03.01.001.001 :Patentes de Beneficio Municipal	7.177.930
03.01.002: Derechos de Aseo	1.453.275
03.01.003: Otros Derechos	2.982.144
03.01.004.001: Concesiones	39.138
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	2.147.478
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	245.222
03.03: Participación Impuesto Territorial	5.618.436
06: Rentas de la Propiedad	129.958
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	893.269
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	8.346
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	9.986
08.02.008: Intereses	169.732
Fondo Común Municipal	\$ 2.905.970
0803: Fondo Común Municipal	\$ 2.905.970

### Gastos Fijos Sobre Ingresos Propios Percibidos 3° Trimestre 2016

CTAS / ITEM EN (M\$)	3° Trimestre 2016
<b>INGRESOS PROPIOS (criterio SUBDERE)</b>	<b>23.780.884</b>
21 C x P Gastos en Personal	7.849.892
22 C x P Bienes y Servicios de Consumo	10.351.833
23 C x P Prestaciones de Seguridad Social	0
<b>GASTOS FIJOS TOTALES (Devengados)</b>	<b>18.201.725</b>

<b>% Gastos Fijos sobre Ingresos Propios</b>	<b>76,54%</b>
<b>% Capacitación sobre Ingresos Propios</b>	<b>0,12%</b>
<b>% Capacitación sobre Gastos en Personal</b>	<b>0,35%</b>

#### Comentario

Se puede apreciar que los gastos fijos sobre los ingresos **representan un 76,54%**, lo cual implica que la gestión financiera en lo que respecta a la obtención de recursos cubre perfectamente estos gastos al tercer Trimestre 2016.

Se aprecia que la inversión en Capacitación es extremadamente baja, dado que los gastos por capacitación sobre los Ingresos Propios representa el 0.12% y sobre los Gastos en Personal el 0.35%.

### **Comportamiento Presupuestario Municipal.**

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del municipio (excluyendo a los servicios incorporados), al tercer trimestre de 2016.

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>Al 31.03.16</b>	<b>Al 30.06.16</b>	<b>Al 30.09.16</b>
Presupuesto Vigente	43.621.381	44.042.498	<b>45.543.271</b>
Modificaciones Presupuestarias	6.942.989	421.117	<b>1.500.773</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	20.146.699	27.378.361	<b>37.714.105</b>
Ingresos Percibidos	12.669.125	19.900.787	<b>30.236.531</b>
Ingresos Propios Permanentes	7.771.304	12.531.692	<b>20.874.914</b>
Fondo Común Municipal	681.501	1.958.809	<b>2.905.970</b>
Ingresos Propios	8.452.805	14.490.501	<b>23.780.884</b>
Gastos Devengados	9.588.956	21.518.441	<b>31.141.490</b>
Gastos Obligados	10.201.819	22.273.129	<b>32.138.526</b>
Gastos Fijos	5.444.964	11.677.308	<b>18.201.725</b>

### **Índices Presupuestarios al 3° Trimestre.**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>31.03.16</b>	<b>30.06.16</b>	<b>30.09.16</b>
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	46,19%	62,16%	<b>82,81%</b>
Ingresos Propios/Ingresos Percibidos	66,72%	72,81%	<b>78,65%</b>
Fondo Común Municipal/Ingresos Propios	8,06%	13,52%	<b>12,22%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	21,98%	48,86%	<b>68,38%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,39%	50,57%	<b>70,57%</b>
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos	47,60%	78,60%	<b>82,57%</b>
Gastos Obligados/ Ingresos Percibidos	50,64%	81,35%	<b>85,22%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	70,06%	93,18%	<b>87,19%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	64,42%	80,59%	<b>76,54%</b>

#### **Comentario**

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 82,81% de lo presupuestado, por otra parte los ingresos propios representan un porcentaje importante en función de los ingresos percibidos ya que representan un 78,65%, con respecto al Fondo Común Municipal, este representa el 12,22% sobre los Ingresos Propios.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 68.38% y 70.57% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 82,57% y 85,22% respectivamente, lo cual implica que la capacidad de solvencia del municipio se encuentre en buen.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos propios permanentes representan un 87,19% y respecto a los ingresos propios, representan el 76,54%.

**Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.**

<b>Año</b>	<b>DAEM Aporte M\$</b>	<b>DAS Aporte M\$</b>	<b>SEMCO Aporte M\$</b>	<b>F.C.M. Aporte M\$</b>
30/09/2015	2.363.000	1.160.000	308.249	2.972.207
30/09/2016	2.690.000	1.312.500	374.259	3.435.654
<b>Variación</b>	<b>13,8%</b>	<b>13,1%</b>	<b>21,4%</b>	<b>15,6%</b>

**Comentario**

*Se puede apreciar que ha habido un aporte mayor del municipio al comparar el tercer trimestre de los años 2015 y del presente año, esto ha sido así para el D.A.E.M. en un 13,8% ; D.A.S. en un 13,1%, SEMCO en un 21,4%\$, para el caso de los aportes al Fondo Común Municipal, este aumentó a un 15,6%.*

## **ANÁLISIS FINANCIERO**

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

### **En relación al Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/16:**

Los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$28.644.451 (columna Pago, primera línea, Pág. 60) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$2.497.039, (columna Deuda Exigible, primera línea, Pág. 60).

### **En relación al total de Ingresos Percibidos + S.I.C. al 30/09/16:**

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$30.236.531 (Pág. 40), sin embargo para efectos de análisis, se considerará sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$7.477.574.

#### **1) Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 40 y 60):**

*Tabla 1*

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	37.714.105
Menos: Gasto Devengado	31.141.490
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>6.572.615</b>
Menos: Saldo por Devengar	997.036
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>5.575.579</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 3° trimestre del año 2016 que asciende al monto de M\$5.575.579.

#### **2) Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág. 173):**

*Tabla 2*

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Total Disponibilidad	8.394.420
Menos: Deuda Exigible	2.497.039
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>5.897.381</b>
Menos: Saldo por devengar	997.036
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>4.900.345</b>

Considerando la disponibilidad al 30/09/2016, informada por la Dirección de Administración y Finanzas, por M\$8.394.420 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de disponible para el 3° trimestre 2016 de **M\$4.900.345**.

### 3) Validación Disponibilidad al 30/09/2016. Método C.G.R.

Tabla 4

<b>Disponibilidades</b>	<b>14.414.862</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	14.414.862
<b>Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>171.216</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	84.308
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	86.908
<b>Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>5.516.423</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	5.498.953
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	17.470
<b>Saldo Disponible al 30/09/16</b>	<b>9.069.655</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>675.235</b>
--	----------------

*Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.162-167).*

#### Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$9.069.655, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$8.394.420, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M\$675.235. La Dirección de Administración y Finanzas justifica dicha diferencia (pág. N°175).

### 4) Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios	30.236.531
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados	28.644.449
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	22.966.315
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	21.275.686
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>3.282.711</b>

*Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.162-167).*

#### Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades	59.348.064
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades	56.065.355
<b>Variación de Disponibilidades (2)</b>	<b>3.282.709</b>

*Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.162-167).*

#### Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.09.16, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.



- **En cuanto al comportamiento que han presentado El Balance General Clasificado y Estado de Resultado, es factible señalar que:**

La DAF a través de Ordinario N°1443 del 14.10.16, envía los Estados Financieros al 30.09.16, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 168 – 171). Se indica que el principio contable de partida doble indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAF, este principio se cumple, ya que el total Activos indica la cifra de M\$60.218.932 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$60.218.932.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio.

#### **Cálculo de Ratios Financieros**

Ratios	Fórmula	2016		
		1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	1,51	1,65	<b>1,81</b>
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	0,21	0,21	<b>0,21</b>
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	0,27	0,27	<b>0,26</b>
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	40,44%	12,10%	<b>14,49%</b>

**Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.168-171).**

#### **Comentario**

Se puede apreciar al tercer trimestre de 2016 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,81, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$1.81 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 21% del activo se debe a terceros y 26% del patrimonio se debe a terceros y en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en más de un 14,49% al 30.06.16.

➤ **En relación a los Pasivos Contingentes:**

La Dirección Jurídica informa a través de correo electrónico del 25.07.16, la situación de los pasivos contingentes al 30.09.16 (págs. 183 y 184):

<b>Total Primer Juzgado Civil de Concepción</b>	M\$ 1.924.080
<b>Total Segundo Juzgado Civil de Concepción</b>	M\$ 1.644.280
<b>Total Tercer Juzgado Civil de Concepción</b>	M\$ 3.676.106
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 7.244.466</b>

*Obs.: Se consigna que hay 3 causas con montos indeterminados y una baja de M\$3.691.024 entre el informe del 2º trimestre y el del 3º trimestre. Situación que deberá aclarar la Dirección Jurídica.*

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas:**

La Dirección Administrativa no envía informe requerido en los plazos definidos. Cabe señalar que se requería contar con la información al 30.09.16

**Comentario.**

*Se hace necesario que en el próximo informe, se indique cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico. A lo anterior se debe indicar los bienes que no se encuentran valorizados, cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo*

➤ **En relación al ítem de Inversión del Presupuesto de Gastos informados por SECPLAN al 30/09/16:**

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 30/09/2016, a través de su [Ord. N°1580 del 14/10/2016](#) y lo indicado en (Págs. 185-188), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/16.

La Dirección de Planificación informa al 30.09.16, un acumulado de 110 Proyectos de Inversión y 8 Estudios de Inversión que son financiados con fondos municipales y externos como allí se detallan, señalándose:

**Del avance físico de los 110 Proyectos de Inversión, se observa:**

a) 19 Proyectos con Aportes FONDEVE. De los cuales:

31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE
Terminado	6
Espera de recursos	1
En gestión orden de compra	3
Espera resp.carta compromiso	6
En ejecución	2
En contratacion	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

b) 71 Proyectos Mejoramiento y Hábil. Espacios Públicos. De los cuales:

31.02.004.005	PROY.MEJORAM.Y HABIL.ESPACIOS PUBLICOS
Terminado	28
Por licitar	13
En Adjudicación	2
En contratación	6
En ejecución	17
En Licitación	1
En readjudicación	1
Por trato directo	1
En espera regularizar propiedad	1
En elaborar Diseño	1
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>

c) 20 Proyectos con Aportes de Terceros. De los cuales:

31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS
En diseño	1
Terminado	11
En ejecución	3
En contratación	5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

**Del avance físico de los 8 Estudios de Inversión, se observa:**

31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO
En ejecución	5
Estudio no incluido para el 3° trimestre	1
En licitación	1
Terminado no informado para el 3° Trimestre	1
<b>Total Estudios</b>	<b>8</b>

**Comentario:** Las observaciones se indican en “Resumen Observaciones 3° Trimestre” (Pág.32)

# D.A.E.M.



## II.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

### SITUACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Conforme a los antecedentes sobre modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo, Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 30/09/2016 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/09/2016 y sus modificaciones remitidas por la Dirección de Administración de Educación Municipal a través de **Ord. N°1704-16** del 14/10/2016 (Págs. 189-253), lo anterior **considerando la depuración de los datos de fondos SEP (Subvención Escolar Preferencial)**.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2016, fue de **M\$18.506.256**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde julio a septiembre de 2016, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$23.046.122**.

Durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por M\$3.818.886** que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: CxC Transferencias Corrientes, CXC Otros Ingresos Corrientes y CXC Transferencias por Gastos de Capital.

Cuentas de Gastos: CXP Gastos en Personal, CXP Bienes de Uso y Consumo, CxPagar Prestaciones de Seguridad Social, CXP Adquisición de Activos No Financieros, CXP Iniciativas de Inversión.

Cabe señalar que el Estado Presupuestario al 3° trimestre 2016, no presenta saldos negativos a nivel de Ingresos y Gastos.

#### Presupuesto y Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos

Distribución Presupuestaria al 30/09/15			MODIFICACIONES DEL 3° TRIMESTRE		
ITEM PPTO.	Monto M\$	%	ITEM MODIFICACIONES	Monto M\$	%
Presupuesto Incluido SEP	27.642.586	100%	Modificaciones Pptarias. Incluido SEP	3.818.886	100%
(-) Presupuesto SEP	4.596.578	17%	(-) Modificaciones Pptarias. SEP	-1.350.000	-35%
Presupuesto Exclusivo DAEM	23.046.008	83%	Modificacones Pptarias exclusivo DAEM	2.468.886	65%

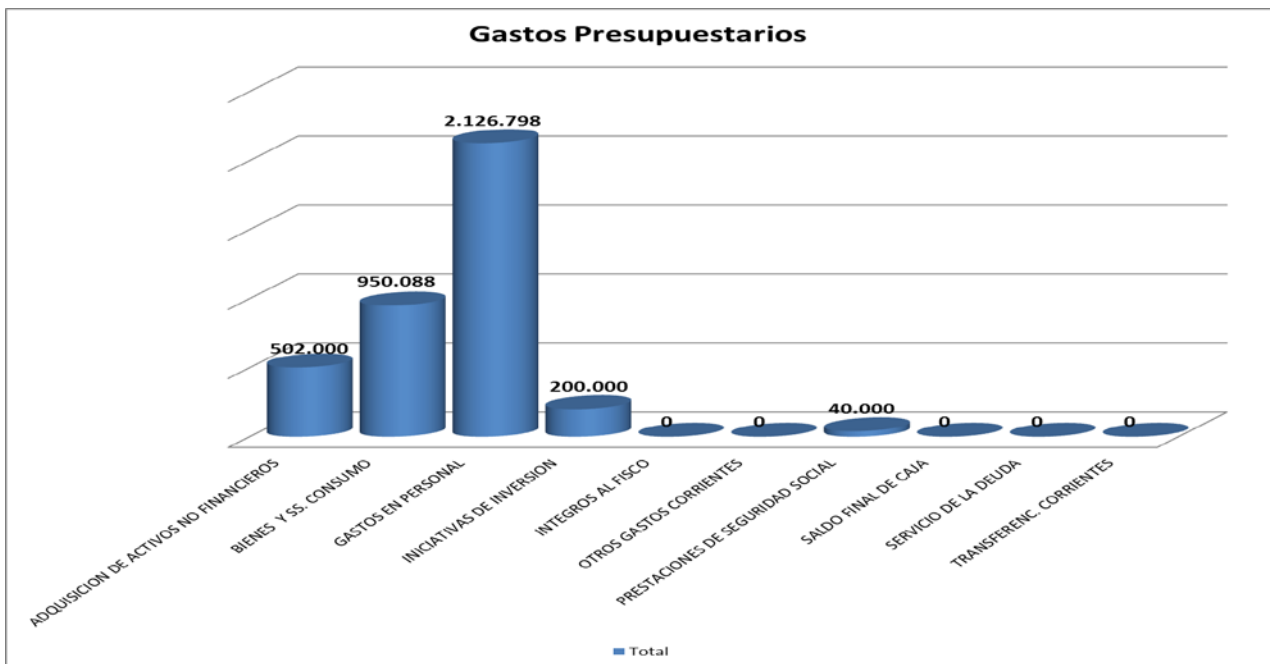
#### Comentario

Se puede apreciar que el presupuesto exclusivo del DAEM acumulado al 30.09.16 corresponde a un 83% y el 17% corresponde a presupuesto SEP, por otra parte, las modificaciones presupuestarias del 3° Trimestre un 65% corresponde exclusivamente a DAEM y un 35% corresponde a SEP.

### Modificaciones Presupuestarias Ingresos III Trimestre



### Modificaciones Presupuestarias Gastos III Trimestre



#### Comentario

En relación a los Ingresos obtenidos por el DAEM, la cuenta representativa de este trimestre está dada por las transferencias corrientes. En cuanto al nivel de gastos estos están dados básicamente por los Gastos en Personal y Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.

- **En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto Acumulado al 30/06/16, es factible señalar que:**

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>31.03.16</b>	<b>30.06.16</b>	<b>30.09.16</b>
Presupuesto Vigente	19.299.642	20.577.122	<b>23.046.008</b>
Modificaciones Presupuestarias	793.386	2.070.866	<b>4.539.752</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	5.953.866	11.836.038	<b>18.142.585</b>
Ingresos Percibidos	4.791.161	10.673.333	<b>16.979.881</b>
Gastos Devengados	4.669.283	10.617.504	<b>15.666.506</b>
Gastos Obligados	5.050.074	11.127.287	<b>15.902.773</b>
Gastos Fijos	4.562.363	10.338.993	<b>15.079.506</b>
Gasto Efectivo	4.670.097	10.617.299	<b>15.666.362</b>
Deuda Exigible	-814	206	<b>144</b>

#### **Análisis Vertical Acumulado**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>31.03.16</b>	<b>30.06.16</b>	<b>30.09.16</b>
Ingresos Percibidos/Presupuesto Vigente	30,85%	57,52%	78,72%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	24,19%	51,60%	67,98%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	26,17%	54,08%	69,00%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	78,42%	89,70%	86,35%
Gastos Obligados/ Ingresos Percibidos + SIC	84,82%	94,01%	87,65%
Gastos Fijos/ Ingresos Percibidos +SIC	76,63%	87,35%	83,12%

#### **Comentario**

Se puede apreciar que los Ingresos percibidos, sobre el presupuesto vigente corresponde al 78,72%, esto implica que está levemente superior al rendimiento esperado a la fecha, lo cual es favorable, podemos visualizar que tanto los gastos Devengados y Obligados, están en un 67,98% y 69,00% sobre el presupuesto vigente, finalmente los Gastos Devengados, Obligados y Fijos, corresponden a un 86,35%; 87,65% y 83,12% respectivamente sobre los Ingresos Percibidos, cabe señalar que para efectos de análisis se considera el Saldo Inicial de caja dentro de los ingresos Percibidos.

#### **En cuanto al Gasto Efectivo y Deuda Exigible Acumulada al 30.09.16: (Páginas 193 y 205)**

Se informa además, que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a **M\$15.666.362** (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 30/09/16, columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a **M\$144** (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 30/09/16, columna Deuda Exigible, primera línea).

- **En cuanto a la Planificación del Presupuesto Octubre 2016 a Diciembre 2016:**

La finalidad de solicitar la planificación presupuestaria, es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria del DAEM y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.16.

DAEM informa que requerirá M\$780.000 del 01.10.16 al 31.12.16

## ANÁLISIS FINANCIERO

### 1) Situación DAEM conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.190-213):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	18.142.585
Menos: Gasto Devengado	15.666.506
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>2.476.079</b>
Menos: Gasto por Devengar	236.267
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>2.239.812</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos, más S.I.C., las obligaciones devengadas y por devengar, se obtiene un saldo disponible de **M\$2.239.812**

### 2) Situación DAEM conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional:

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	2.443.130
Menos: Deuda Exigible	144
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>2.442.986</b>
Menos: Gasto por devengar	236.267
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>2.206.719</b>

Considerando la disponibilidad al 30/09/16, reflejada en el sistema SMC, informada por el DAEM, por M\$2.443.130 (Pág.243), y al restar la deuda exigible y el gasto por devengar arroja un saldo disponible de **M\$2.206.719**.

#### Comentario

Al analizar los saldos indicados en las tablas 1 y 2, se aprecia que estos no son iguales, la diferencia radica en Remuneraciones SEP, traspaso Remuneración Septiembre 2016, cometido funcionarios por rendir y una diferencia por aclarar, que en total da un monto de M\$33.093 (pág. 244). Lo anterior debe ser justificado en mayor detalle por el DAEM.



**3) Validación Disponibilidad al 30/06/2016 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.232-235).**

<b>Disponibilidades</b>	<b>4.988.970</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	4.988.970
<b>Más:</b>	<b>Cuentas</b>
<b>Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>69.853</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	64.421
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	5.432
<b>Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>1.062.241</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	1.010.300
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	51.941
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/09/16</b>	<b>3.996.582</b>

<b>(-) Disponibilidad SEP al 30/09/16</b>	<b>1.553.454</b>
<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>-2</b>

<b>Saldo Disponible CGR = Disponibilidad DAEM sistema SMC</b>	<b>2.443.128</b>
---	------------------

**Comentario**

Obteniendo el saldo disponible S.I.C. A partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR, se puede observar que este es mayor a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de contabilidad, en la suma de M\$2.443.130 (M\$3.996.582-M\$1.553.452 disponibilidad SEP), esto es así, dado que el Balance de Comprobación y Saldos incluye los recursos SEP y al depurar este, se obtiene la disponibilidad informada por el DAEM. No obstante se debe explicar y fundamentar con mayor detalle por parte del DAEM.

**4) En cuanto al comportamiento que han presentado el Balance General Clasificado y Estado de Resultado (Págs.227-231).**

Al considerar el Balance General Clasificado y el Estado de Resultado al 30.09.16, se pueden realizar un análisis financiero, puesto que la Municipalidad y los Servicios Integrados, forman parte de un plan piloto liderado respecto a estas materias, por lo anterior se presenta el cálculo de 4 ratios financieros en la presente tabla:

**Tabla de Índices Financieros**

Ratios	Fórmula	2016		
		1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	1,30	1,96	2,20
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	0,06	0,07	0,06
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	0,07	0,07	0,07
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	40,20%	19,91%	18,22%

**Comentario**

Se puede apreciar que en cuanto a Liquidez,

DAEM se encuentra en buen pie, dado que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$2,20 para cubrir deudas del corto plazo. En relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAEM, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que 0,06 del activo se debe a terceros y 0,07 del patrimonio se debe a terceros y en cuanto al margen de eficiencia se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales, el rendimiento corresponde a un 18,22%.

➤ **En cuanto a los Pasivos Contingentes al 30.09.16. (Págs. 250-251)**

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	3029-2015	ordinario civil	\$ 450.000.000	CRT. Indem.perj	en tramitación
2	C-476-2016	cobranza laboral	Indeterminado	BONO SAE	en tramitación
3	T-19-2015	tutela laboral	\$ 10.000.000	Vulnera derechos	en tramitación
4	1013-2016	ordinario laboral	\$ 708.713.245	Cobro de Prestaciones	en tramitación
5	3685-2016	ordinario civil	\$ 60.000.000	Indeminización de Perjuicios	en tramitación
6	A-2886-2006	cobranza laboral	\$ 100.000	Cotizaciones previsionales	en tramitación
7	A-384-2015	cobranza laboral	\$ 200.000	Cotizaciones previsionales	en tramitación
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.229.013.245</b>		

**Comentario**

En relación a los Pasivos Contingentes informados por DAEM, se puede indicar que a la fecha del presente informe presenta 07 causas en tramitación, cuyo monto asciende M\$1.229.013. En relación al Juicio correspondiente al BONO SAE (es un bono con cargo a la Subvención Adicional Especial, exclusivamente para mejorar las remuneraciones de los profesores (Ley 19.410, Art. 10, Letra C y Ley 20.158, Art. 6;7 y 8), el monto aún no se puede estimar, lo cual es materia a determinar por Tribunales.

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas. Se informa (pág. 249).**

INVENTARIO							
SUBT.	ITEM	ASIGNACIÓN	TIPO DE ACTIVO	DETALLE	CANTIDAD	VALORIZACIÓN	OBSERVACIÓN
141	01		EDIFICACIONES	EDIFICACIONES	35	\$ 35.281.981.441	
141	05		VEHICULOS	CAMIONETAS	2	\$ 30.826.582	
141	03		INSTALACIONES	RED ELECTRICA Y DE DATOS, PUNTOS DE RED	3	\$ 42.795.855	
141	04		MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PROYECTORES Y OTROS	507	\$ 331.677.166	
141	06		MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	387	\$ 515.919.762	
141	07		HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS VARIAS	1	\$ 818.005	
141	08		EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	COMPUTADORES, NOTEBOOKS, TABLET, CAMARAS, ETC.	365	\$ 787.081.550	
<b>Total Valorización</b>						<b>\$ 36.991.100.361</b>	

**Comentario**

En el informe entregado por DAEM, no se indica cuando se tomó inventario físico, tampoco indica los bienes que no se encuentran valorizados, cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

## **DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE LEY N°19.926, ASIGNACIONES DE ART. 5° PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM certificó haber cancelado el 3° trimestre 2016 (pág. 253) un monto igual a M\$139.543, lo que arroja un acumulado M\$458.820. El detalle del tercer trimestre se indica a continuación:

- M\$46.025 en julio 2016.
- M\$45.788 en agosto 2016.
- M\$47.730 en septiembre 2016.

Los montos indicados en el párrafo anterior son congruentes con las cifras informadas en el Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/2016 por un monto de M\$458.820 (cuentas 21.01.001.031.001 por M\$408.545, Personal de Planta y 21.02.001.030.001 por M\$50.274, Personal a Contrata, (Págs. 194 y 196).

# D.A.S.



### III.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

#### SITUACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

##### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Conforme a los antecedentes sobre Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 30/09/2016 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/09/2016 y sus modificaciones remitidos a través de **Ord. N°3095-16** del 17/10/16 por la DAS (**Págs. 254-329**), se señala lo siguiente:

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2016, fue de **M\$11.201.338**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a septiembre de 2016, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$14.476.856**.

Durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por un monto de M\$532.875**, que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

**Cuentas de Ingresos:** CxC Transferencias Corrientes, CXC Otros Ingresos Corrientes.

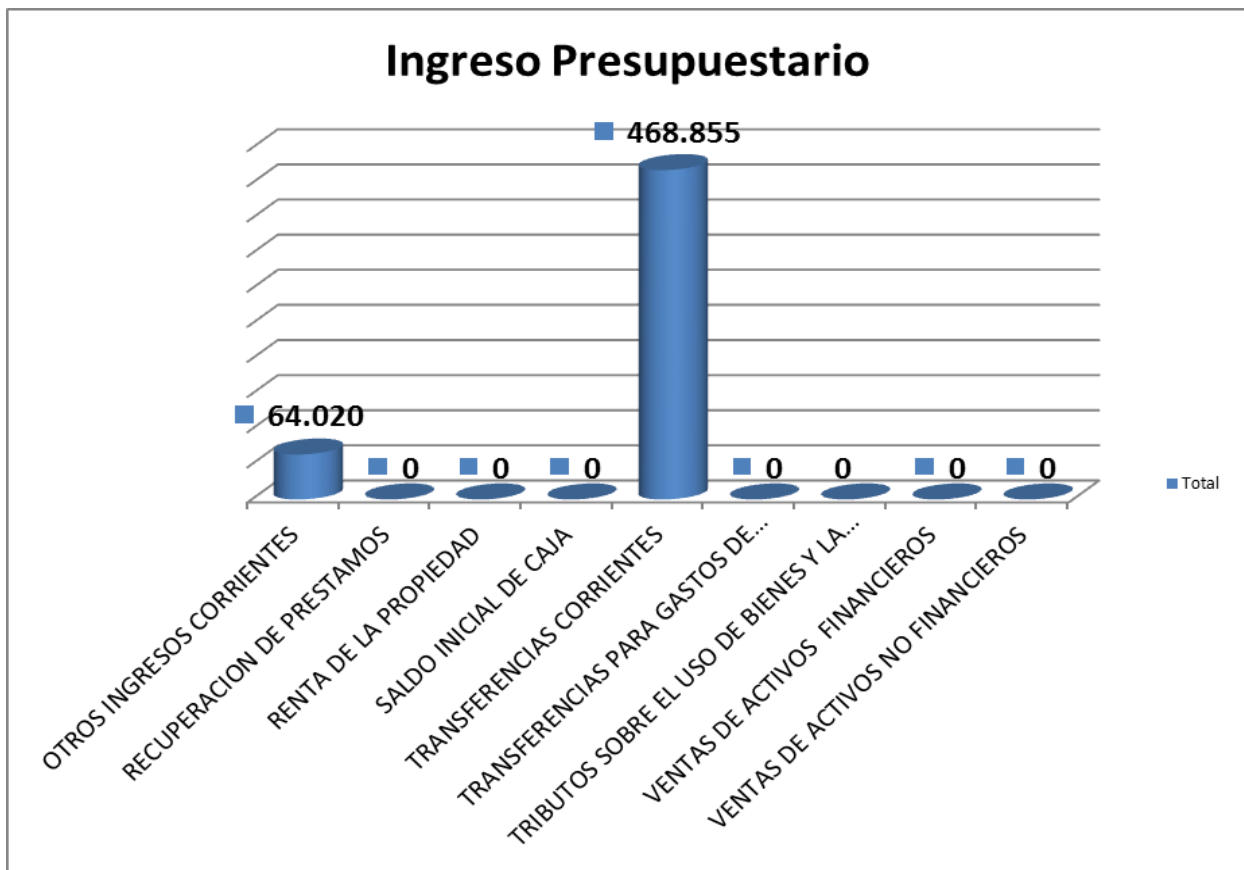
**Cuentas de Gastos:** CxP Gastos en Personal, CxP Bienes y Servicios Consumo, CxP Otros Gastos Corrientes, CxP Activos No Financieros y CxP Iniciativas de Inversión.

A contar del informe del II Trimestre, se incluye un análisis financiero, con la finalidad de evaluar tanto el funcionamiento financiero de la Municipalidad en el pasado como de sus perspectivas para el futuro. El análisis de estados financieros involucra el cálculo de diversos índices, que son de interés para la administración interna como a la comunidad.

**Modificaciones Presupuestarias a Nivel de Ingresos al 30.09.16**

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	468.855
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	64.020
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>532.875</b>

**Graficamente**



**Modificaciones Presupuestarias a Nivel Gastos al 30.09.16**

<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTARIOS</b>	<b>MONTO(\$)</b>
GASTOS EN PERSONAL		193.497
BIENES Y SS. CONSUMO		293.935
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0
TRANSFERENC. CORRIENTES		0
INTEGROS AL FISCO		0
OTROS GASTOS CORRIENTES		6.048
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		38.395
INICIATIVAS DE INVERSION		1.000
SERVICIO DE LA DEUDA		0
SALDO FINAL DE CAJA		0
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>		<b>532.875</b>

**Graficamente**





- **En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 30/09/16, es factible señalar que:**

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>Al 31.03.16</b>	<b>Al 30.06.16</b>	<b>Al 30.09.16</b>
Presupuesto Vigente	13.642.102	13.943.981	14.476.856
Modificaciones Presupuestarias	2.440.778	301.865	532.875
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	4.140.100	7.834.644	11.475.718
Ingresos Percibidos	3.901.972	7.596.515	11.237.589
Gastos Devengados	3.140.812	6.926.377	10.527.471
Gastos Obligados	3.403.884	7.110.451	10.824.565
Gastos Fijos	2.999.535	6.704.207	10.205.244

### **Análisis Vertical**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>Al 31.03.16</b>	<b>Al 30.06.16</b>	<b>Al 30.09.16</b>
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	30,35%	56,19%	<b>79,27%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	23,02%	49,67%	<b>72,72%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	24,95%	50,99%	<b>74,77%</b>
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	75,86%	88,41%	<b>91,74%</b>
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	82,22%	90,76%	<b>94,33%</b>
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	72,45%	88,25%	<b>90,81%</b>

### **Comentario**

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 79,27% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente están en un 72,72% y 74,77% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 91,74% y 94,33% respectivamente, lo cual implica que se generaron ingresos suficientes para cubrir las necesidades de la municipalidad, aunque se debe notar que están por sobre el 75% que teóricamente debiesen llevar a la fecha.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos + S.I.C. representan un 90,81%

Se informa además que los compromisos de pago cancelados en el período analizado ascienden a **M\$10.427.460** (Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/16, columna Pago, primera línea, **Pág. 257**) y las facturaciones pendientes de pago, ascienden a **M\$100.010** (Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/16, columna Deuda Exigible, primera línea, **Pág. 257**).

- **En cuanto a La Planificación Presupuesto (Ingresos Percibidos y Gastos Devengados) de Julio a Diciembre 2016:**

De acuerdo a lo informado en Certificado del 17.10.16 (**pág.324**), emitido por la DAS, al 30.09.16, se informa un estimativo de déficit presupuestario de M\$60.000 a Diciembre de 2016, considerando proyección de Ingresos Percibidos vs Gastos Obligados, esto implica que la municipalidad deberá realizar dichos aportes.

## **ANÁLISIS FINANCIERO**

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

### **1) Situación DAS conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.255-266):**

*Tabla 1*

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	11.475.718
Menos: Gasto Devengado	10.527.471
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>948.247</b>
Menos: Gasto por Devengar	297.094
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>651.153</b>

*(\*) Para efectos de análisis Incluye saldo Inicial de Caja*

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas se obtiene un saldo positivo que asciende al monto de **M\$651.153**

### **2) Situación DAS conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional:**

*Tabla 2*

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Total Disponibilidad	1.055.533
Menos: Deuda Exigible	100.010
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>955.523</b>
Menos: Gasto por devengar	297.094
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>658.429</b>

Considerando la disponibilidad al 30/09/16, informada por la DAS, por M\$1.055.533, (Pág.308), y al restarle la deuda exigible y el gasto por devengar, nos arroja una Disponibilidad de M\$658.429.

#### **Comentario**

*Cabe señalar, que al comparar los saldos indicados en Tabla 1 y tabla 2, nos da una diferencia de M\$7.276, informada por la DAS.*

3) **Validación Disponibilidad al 30/09/2016 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.305-308).**

<b>Disponibilidades</b>	<b>1.315.428</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	1.315.428
<b>Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>443.738</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	443.738
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	0
<b>Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>710.909</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	622.676
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	88.233
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/09/16</b>	<b>1.048.257</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>-7.276</b>
--	---------------

**Comentario**

Obtenido el saldo disponible (S.I.C.) a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se obtiene un monto de M\$1.048.257, al compararla con la Disponibilidad informada por la DAS M\$1.055.533 arroja una diferencia **M\$7.276**. Dicha diferencia se da por el sistema SMC (pág. 317), no obstante se debe explicar y fundamentar con mayor detalle.

➤ **En cuanto al comportamiento que han presentado el Balance General Clasificado y Estado de Resultado (Págs.300-304).**

Al considerar el Balance General Clasificado y el Estado de Resultado al 30.09.16, se pueden realizar un análisis financiero, puesto que la Municipalidad y los Servicios Integrados, forman parte de un plan piloto liderado respecto a estas materias, por lo anterior se presenta el cálculo de 4 ratios financieros en la presente tabla:

**Tabla de Índices Financieros**

Ratios	Fórmula	2016		
		1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	3,74	3,03	3,58
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	0,18	0,22	0,18
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	0,21	0,28	0,22
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	22,63%	10,48%	7,83%

**Comentario**

Se puede apreciar que en cuanto a Liquidez, la DAS se encuentra en buen pie, dado que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$3,58 para cubrir deudas del corto plazo, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio de la DAS, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que 0,18 del activo se debe a terceros y 0,22 del patrimonio se debe a terceros y en cuanto al margen de eficiencia se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales, el rendimiento corresponde a un 7,83%.

➤ **En cuanto a los Pasivos Contingentes.** DAS informa, que al 30 de septiembre posee los siguientes Pasivos Contingentes (pág.323).

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	2752-2015	ORDINARIO	\$ 10.000.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	DEMANDA INDEMNIZACION FALTA DE SERVICIO
2	5566-2015	ORDINARIO	\$ 10.000.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	DEMANDA INDEMNIZACION FALTA DE SERVICIO
3	RES. EXENTA168S23	SUMARIO SANITARIO	50 UTM	MULTA	SUMARIO SANITARIO CON REPOSICION PENDIENTE
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 20.000.000</b>	<b>Y 50 UTM</b>	

**Comentario**

Los Pasivos Contingentes informados deben considerar un monto estimado M\$20.000 por las demandas interpuestas en los tribunales de justicia en contra la D.A.S.

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas se certifica a través de Ord. N°2280 del 15.07.16 (pág.321):**

SUBT.	CÓDIGO	TIPO DE ACTIVO	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	INVENTARIO		DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
					VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	SALDO CONTABLE		
29	14101	ACTIVOS NO FINANCIEROS	EDIFICACIONES		\$ 507.453.106	\$ 507.453.106	\$ -	Sin observación
	14103		INSTALACIONES		\$ 12	\$ 12	\$ -	Sin observación
	14104		MÁQUINAS Y EQUIPOS		\$ 288.780.081	\$ 68.745.937	\$ 220.034.144	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC
	14105		VEHICULOS		\$ 239.941.981	\$ 239.941.981	\$ -	Sin observación
	14106		MUEBLES Y ENSERES		\$ 329.959.335	\$ 194.131.827	\$ 135.827.508	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC
TOTAL					\$ 1.366.134.503			INVENTARIO AL 30/09/2016

### Comentario

Si bien se informa los stocks de Farmacia, Dental, bodega central y bienes muebles, no se indica cuando se realizó la última toma de inventario y cuando se realizará la próxima.

Finalmente se informa que se envió Ord. N°2511-16 al Gerente General de SMC para optimizar Sistema de Bodega (pág. 329) , así también se le solicitó al proveedor que el sistema de Inventario Discrimine a los bienes muebles mayores a 3UTM que son depreciables.

# COTIZACIONES PREVISIONALES



#### IV.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL MUNICIPAL (Planta y Contrata) Y DEL APOORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata) y al aporte que debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación), correspondiente al 3° trimestre del año 2016. Cabe señalar que las cifras informadas precedentemente (Cotizaciones Previsionales y Fondo Común Municipal), fueron cotejadas con las respectivas planillas y decretos de pagos originales, remitidos por la Dirección de Administración y Finanzas.

❖ **Cotizaciones Previsionales Revisión (Págs. 330-344)**

Meses	julio	agosto	septiembre	Total
Cotizaciones Previsionales	151.942.134	169.530.936	107.369.388	428.842.458

❖ **Fondo Común Municipal (Págs. 345-355)**

Meses	julio	agosto	septiembre	Total
Aporte al Fondo Común Municipal	58.158.813	438.253.946	235.311.898	731.724.657

**Comentario**

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas al día, así mismo como el aporte al Fondo Común Municipal.

## V.- COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM, DAS Y CORPORACIÓN SEMCO.

- **D.A.E.M.:** Ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 3° trimestre de 2016, por un monto de **M\$961.785** (según lo indicado en los Decretos de Pagos). De acuerdo a lo informado **Ord. N°1681-16** del 13/10/16 (**Pág. 356**), se informa pago de Cotizaciones Previsionales por un monto de **M\$962.312**. Tanto la información indicado en los Decretos de Pagos y en el Ordinario mencionado, se presenta en el siguiente cuadro:

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Certificación emitida por RR.HH DAEM	305.370.201	311.671.459	345.270.451	962.312.111
Decretos de pago	305.370.201	311.671.459	344.743.086	961.784.746
Diferencias	0	0	-527.365	-527.365

(Págs. 357-375).

*Obs: Se cancelan con atraso Fondos de Cesantía de los meses Abril, Mayo y Junio por \$134.054. Lo anterior generó Pago de Multa e Intereses Fondo de Cesantía por \$527.365 (intereses por M\$160, más Fondo de Pensiones por M\$367), lo que no procedería ser solventado por el Municipio.*

- **D.A.S.:** Ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 3° trimestre de 2016, por un monto de M\$470.876, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de la Dirección de Salud, avalado por Certificación extendida por el Director del Departamento, remitidos a esta Dirección a través de **Ord. N°2280-16** del 15/07/16 (**Pág. 254**), resumido en el cuadro siguiente:

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Cotizaciones Previsionales	141.729.860	143.635.323	185.510.679	470.875.862

(Págs. 376-382).

- **CORPORACIÓN SEMCO:** Ha efectuado el pago de Cotizaciones Previsionales correspondiente al 3° trimestre año 2016 por un monto **M\$50.623**, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de SEMCO, avalado por Certificado N°003/2016 extendido por el Secretario General, remitidos a esta Dirección a través de **Oficio N°073-16** del 19/10/16 (**Pág. 383**), resumido en el cuadro siguiente:

Meses	julio	agosto	septiembre	Total
Cotizaciones Previsionales	\$17.265.127	\$16.943.072	\$16.415.400	\$50.623.599

(Págs. 384-388)

### Comentario

Las Cotizaciones Previsionales de DAEM, DAS, SEMCO, de acuerdo a revisión de planillas de pago, se encuentran canceladas al día.

No obstante para el caso del DAEM: Se cancelan Fondos de Cesantía de los meses Abril, Mayo y Junio por \$134.054, se cancela Fondo de Cesantía de \$16.282 y Pago de Multa e Intereses Fondo de Cesantía por \$527.365.



## **RESUMEN OBSERVACIONES DEL TERCER TRIMESTRE:**

### ➤ **SECPLAN:**

- ✓ No incluye la información solicitada, esto es, el Código Municipal a través del cual, cada municipio, asigna un código secuencial y único para identificar cada proyecto, no obstante en el Ordinario 1580 del 14.10.16, indica que la información se podrá consultar a la DAF.
- ✓ El presupuesto vigente para los proyectos informado, difiere de lo indicado en el estado Presupuestario, correspondiente a 1 proyecto (31.02.004.002.034).
- ✓ Se indican dos proyectos que no figuran en el Estado Presupuestario y corresponden a 31.02.004.005.082 y 31.02.004.005.083.

### ➤ **Dirección Jurídica:**

- ✓ Se consigna que hay baja de M\$3.691.024 entre el informe del 2º trimestre y el del 3º trimestre en los Pasivos Contingentes.

### ➤ **Dirección Administrativa:**

- ✓ Se hace necesario que en el próximo informe, se indique cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico. A lo anterior se debe indicar los bienes que no se encuentran valorizados, cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo

### ➤ **DAEM:**

- ✓ En el control de Inventario no se indica si están utilizando el sistema SMC
- ✓ También en relación al Inventario, no se indica cuando se tomó inventario físico, tampoco indica los bienes que no se encuentran valorizados, cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.
- ✓ Se debe indicar claramente las modificaciones presupuestarias que corresponden por concepto SEP, para así depurar el análisis presupuestario y financiero.
- ✓ Debe ser justificado con mayor detalle, la diferencia en Remuneraciones SEP, traspaso Remuneración Septiembre 2016, cometido funcionarios por rendir y diferencia por aclarar, que en total da un monto de M\$33.093.
- ✓ Se cancelan con atraso Fondos de Cesantía de los meses Abril, Mayo y Junio por \$134.054. Lo anterior generó Pago de Multa e Intereses Fondo de Cesantía por \$527.365 (intereses por M\$160, más Fondo de Pensiones por M\$367), lo que no procedería ser solventado por el Municipio.

### ➤ **DAS:**

- ✓ Si bien se informa los stocks de Farmacia, Dental, bodega central y bienes muebles, no se indica cuando se realizó la última toma de inventario y cuando se realizará la próxima.
- ✓ Se informa que se envió Ord. N°2511-16 al Gerente General de SMC para optimizar Sistema de Bodega, así también se le solicitó al proveedor que el sistema de Inventario Discrimine a los bienes muebles mayores a 3UTM que son depreciables.